

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en el Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos, con base en lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/2015, de 1 de octubre, de Municipios de Canarias y en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **eleva el Pleno de la Corporación del mes de junio** la siguiente Propuesta para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

MOCIÓN PARA EL FOMENTO DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y DE LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DE UNA PROGRAMA INTEGRAL Y COORDINADO

El único programa de atención y animación a personas mayores que ha venido desarrollándose desde hace tres décadas con ámbito insular en la isla de Tenerife abarcaba tan solo el 3,08% de la población mayor de 65 años (se adjunta tabla de participación media en los club, asociaciones y centros de mayores en el municipio, correspondiente a las actividades de carácter periódicas realizada por el Programa ANSINA en el año 2019) y se basaba en un modelo de ocio no actualizado y alejado de la realidad social, dejando a un lado las expectativas y necesidades de un colectivo que, ahora más que nunca, necesita del apoyo institucional y de la aplicación de fórmulas que fomenten su autonomía mediante acciones específicas que destierren el concepto estereotipado de envejecimiento.

MUNICIPIO	COMARCA	ZONA	DENSIDAD DEMOGRÁFICA	MAYORES DE 65 AÑOS	ASOCIACIONES CLUBS CON ANSINA	Promedio asistentes en los centros por mes	PARTICIPANTES TOTALES AL MES	Porcentaje de acción de Ansina en la población mayor de 65 años	Población sin Ansina
Adeje	Sur 1	Sur	47.280	4.715	3	13	39	0,83	99,17%
Arafo	Sur 2	Sur	5.562	986	1	8	8	0,81	99,19%
Arico	Sur 2	Sur	7.831	1.406	13	9	122	8,71	91,29%
Arona	Sur 1	Sur	79.448	8.951	12	17	198	2,21	97,79%
Buenavista del Norte	Norte 1	Norte	4.755	1.095	2	12	23	2,10	97,90%
Candelaria	Sur 2	Sur	27.641	4.181	1	12	12	0,29	99,71%
El Rosario	Metropolitana	Metropolitana	17.352	2.267	2	11	21	0,93	99,07%
El Sauzal	Norte 2	Norte	8.947	1.388	3	23	70	5,04	94,96%
El Tanque	Norte 1	Norte	2.670	548	1	15	15	2,74	97,26%
Fasnia	Sur 2	Sur	2.768	668	2	18	36	5,39	94,61%
Garachico	Norte 1	Norte	4.819	1.127	3	12	36	3,19	96,81%
Granadilla de Abona	Sur 1	Sur	48.374	4.932	10	12	120	2,43	97,57%
Güímar	Sur 2	Sur	19.739	3.389	4	14	56	1,65	98,35%
Guía de Isora	Sur 1	Sur	20.991	3.112	6	14	82	2,64	97,36%
Icod de los Vinos	Norte 1	Norte	22.749	4.611	5	19	96	2,08	97,92%
La Guancha	Norte 1	Norte	5.428	1.111	4	13	53	4,80	95,20%
La Matanza de Acentejo	Norte 2	Norte	8.956	1.309	3	21	64	4,89	95,11%
La Orotava	Norte 2	Norte	41.833	6.859	14	15	216	3,16	96,84%
La Victoria de Acentejo	Norte 2	Norte	9.040	1.495	5	20	100	6,69	93,31%
Los Realejos	Norte 2	Norte	36.405	6.016	9	13	116	1,93	98,07%
Los Silos	Norte 1	Norte	4.757	1.204	2	12	23	1,91	98,09%
Puerto de la Cruz	Norte 2	Norte	30.483	7.279	3	17	50	0,69	99,31%
San Cristóbal de la Laguna	Metropolitana	Metropolitana	155.549	24.547	44	15	666	2,71	97,29%
San Juan de la Rambla	Norte 1	Norte	4.799	960	3	18	53	5,47	94,53%
San Miguel de Abona	Sur 1	Sur	19.672	2.062	2	20	39	1,89	98,11%
Santa Cruz de Tenerife	Metropolitana	Metropolitana	204.856	38.132	61	14	852	2,23	97,77%
Santa Úrsula	Norte 2	Norte	14.445	2.035	4	16	63	3,08	96,92%
Santiago del Teide	Sur 1	Sur	10.755	2.097	6	11	65	3,10	96,90%
Tacoronte	Norte 2	Norte	23.961	3.785	8	13	106	2,80	97,20%
Tegueste	Metropolitana	Metropolitana	11.203	1.832	2	26	52	2,84	97,16%
Vilaflor	Sur 1	Sur	1.645	353	2	11	22	6,23	93,77%
			904.713	139.737	237	15	3475	3,08%	96,92%

La falta de coordinación interadministrativa con los ayuntamientos, sectores sociales y otras administraciones públicas –indispensable en la planificación de acciones que se adapten a las demandas de las distintas zonas de la isla– evidencian la necesidad de implantar un modelo de carácter transversal e integral, en el que las y los profesionales especializados sean quienes orienten y acompañen a las personas mayores en sus distintas etapas vitales.

El nuevo marco de acciones tendrá que partir de un proceso participativo profundo en el que todos los agentes implicados puedan aportar las experiencias, necesidades y creatividades, por un lado. Por otro, la situación vivida por el estado de alarma de nuestros mayores hace que, de forma urgente, se establezca un Plan de Choque que les permita recuperar gran parte de la salud física y mental dañada por el confinamiento.

Este Plan de Choque coordinado entre Cabildo y Ayuntamientos, se tendrá que establecer cumpliendo estrictamente con las medidas de protección de la salud y abordando la denominada nueva normalidad. Lo que implica, necesariamente, una nueva forma de intervención con la población mayor ajustando su temporalidad a la situación actual y sus consecuencias.

Se deberá partir del estudio y análisis del proceso de envejecimiento y las dinámicas de los cambios. Afrontar el cambio demográfico es uno de los principales retos de las sociedades actuales, una transformación que impacta en todas las esferas de la vida y los ciclos vitales de las personas. Necesitamos ciudades y pueblos que afronten estos cambios de forma activa.

Es necesario partir de evidencias que permitan planificar políticas públicas efectivas. Planificación que permita el doble ritmo del corto y largo plazo; dando respuesta a las necesidades actuales y anticipar las demandas futuras. Con coherencia en las actuaciones públicas que respondan a valores y prioridades y apostando por la experimentación y la innovación.

El reto demográfico se debe plantear no solo como una cuestión únicamente de las personas mayores, sino como un reto del conjunto de la sociedad que incluye todo el ciclo vital.

La visión integral y transversal del nuevo Plan de Intervención con Mayores deberá, como mínimo, recoger un conjunto de propuestas destinadas a promover un acercamiento diferente a la vejez que eliminara definitivamente representaciones sociales asociadas al deterioro, la enfermedad, la inutilidad y cualquier otra percepción negativa y estereotipada sobre este grupo de ciudadanos, facilitando un proceso de envejecimiento responsable, satisfactorio para las personas y útil para la sociedad, teniendo en cuenta, entre otros, los principios y criterios de:

- **Autonomía.** En el sentido de capacidad de elección, con la libertad y sobre todo, con el derecho a mantener el control sobre la propia vida. De ahí la diversidad de respuestas y posibilidades a las necesidades que se vayan planteando a lo largo de la vida.
- **Normalización y abordaje evolutivo.** Debemos avanzar en intervenciones coordinadas a lo largo del proceso vital que faciliten un itinerario satisfactorio en el proceso de envejecimiento.
- **Heterogeneidad del colectivo** de personas de que nos lleva a trabajar de una forma individualizada, intentando avanzar hacia una sociedad en la que la edad no sea el determinante del proyecto de vida de las personas.
- **Transversalidad.** solo es posible con el compromiso de todos los ayuntamientos, consejería de sanidad y demás sectores implicados. El trabajo transversal garantiza miradas multidisciplinares y producciones interdisciplinares muy enriquecedoras.

La toma de decisiones debe girar en torno a la autonomía, pero lo cierto es que en general la expectativa social ha girado en torno a la dependencia. Existe una nueva tendencia en la que se considera a la autonomía como un indicador de competencia social que empieza a tomar fuerza. Por ello se hace necesario aprovechar esta evolución para avanzar en la implantación de un proceso de envejecimiento activo, saludable, acorde con las expectativas de las personas. Prevenir situaciones no deseadas y promover la toma de decisiones cuando es más fácil ejecutarlas.

Para ello, desde el Cabildo se está haciendo un importante esfuerzo para articular fórmulas de acompañamiento a lo largo de todo el proceso del envejecimiento, que comienza en el periodo de transición de la vida laboral a la jubilación y finaliza en los últimos momentos de la vida.

Es necesario, asimismo, prestar especial atención al creciente grupo de personas mayores, especialmente mujeres que, por diversas causas afrontan su vejez en solitario. Si bien la soledad como modo de vida, se reconoce hoy como un indicador de competencia indudable, no es menos cierto, que cuando se produce en edades avanzadas y con redes sociales y familiares escasas, la competencia se transforma en riesgo, a veces muy elevado, al que hay que intentar ofrecer soluciones.

En definitiva, se pretende generar una ciudadanía informada, competente, autónoma y capaz de tomar decisiones en aspectos esenciales de su proyecto de vida futuro: seguridad económica, salud, vivienda, afrontamiento de la soledad, etc.

Este nuevo modelo, en el que se hace imprescindible el trabajo codo con codo del Cabildo y los ayuntamientos, permitirá a las personas mayores desarrollar acciones voluntarias relacionadas con sus actividades cotidianas, facilitará el intercambio intergeneracional también con jóvenes y personas maduras y procurará garantizar que puedan seguir viviendo en sus casas mediante la adopción de medidas con las que mantengan su autonomía personal o, en el caso de no ser así, con las que reciban atención domiciliaria especializada que contemple atenciones específicas y adaptadas a sus necesidades entre otra cuestiones.

Por lo anteriormente expuesto, desde el Grupo Municipal Socialista, a través de la concejala que suscribe, , y en tal sentido, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

Instar al Cabildo de Tenerife para que impulse, de forma decidida un Programa de Intervención con las personas mayores de la isla, dicho programa estará conformado mediante procesos participativos en los que la voz de las personas mayores y los Ayuntamientos tendrán un papel fundamental. Los ejes sobre los que tendrá que girar dicho programa será el de la transversalidad y el carácter integral y deberá contar con los recursos suficientes y en ningún caso será utilizado para otros fines distintos a los del bienestar de la población mayor.

Icod de los Vinos a 11 de abril de 2020

Eliana Alayón Rodríguez

Portavoz del Grupo Municipal PSOE